

LA CONTRALORIA INTERNA RESERVA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE **AGOSTO DE 2025** SOLICITADOS EN EL FORMATO **LTAIPSLP84XXXI**, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LAS CUENTAS DE PARTICULARES CON FUNDAMENTO EN EL ART. 3 FRACCIÓN VIII Y IX DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE S.L.P., EL ART. 3 FRACCIÓN XI, XVII Y ART. 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICO DEL ESTADO DE S.L.P. Y EN BASE A LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.